



## **DENUNCIAN FALTA DE DIÁLOGO SOCIAL, CERCO LEGAL Y AMENAZAS A EMPRESAS**

### **EMPLEADORES PRESENTAN QUEJAS ANTE LA OIT**

En el marco de la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se llevará a cabo en Ginebra, desde hoy hasta el próximo 18 de junio, los delegados y consejeros técnicos del grupo empleador venezolano, representado por FEDECAMARAS, presentarán quejas respecto al incumplimiento, por parte del gobierno, de los convenios internacionales, toda vez que en el país se observa: ausencia del diálogo social, la persecución incesante a los dirigentes gremiales, aspectos ideológicos relacionados con las distintas leyes, intervención del ejecutivo para limitar el derecho a la libertad sindical y de asociación, la falta de consulta con los empresarios acerca del establecimiento del salario mínimo, prolongación de la inmovilidad laboral, violaciones a la propiedad privada, entre otros temas.

La información la dio a conocer, desde Ginebra, Noel Álvarez, presidente de FEDECAMARAS. Comentó que una vez más se denunciarán las repetidas amenazas contra el sector productivo en Venezuela. Explicó que los casos de amenazas contra empresas como la Polar, las continuas estatizaciones, los nuevos ataques a FEDECAMARAS, las expropiaciones de tierras, serán aspectos que planteará en el ámbito internacional, ya que el Gobierno venezolano sigue insistiendo en acabar con la empresa privada en lugar de verla como aliada para el desarrollo.

Acerca de la Ley del Trabajo indicó que sigue siendo materia pendiente y que aún sigue sin concretarse. No obstante, al empresariado alerta que es muy probable que se pretenda imponer un componente político-ideológico, de tipo “socialista y revolucionario” por lo que se presume procurará una mayor intervención de la economía y las relaciones laborales. Además, se reiterará ante la OIT que en Venezuela la fijación del salario mínimo se realiza de manera unilateral por el gobierno, sin la concertación con los trabajadores y empleadores.

“Desde hace 10 años, el gobierno no convoca a la Comisión Tripartita Nacional, procedimiento contemplado en Artículos 167 y 169 de la Ley Orgánica del Trabajo”, precisó el dirigente gremial. También recordó que desde mayo de 2002 el gobierno no se ha detenido en la aprobación de prórrogas de decretos de inamovilidad laboral y no tiene entre sus planes flexibilizar los controles en el mercado laboral.

El empresariado también denunciará aspectos relacionados con las leyes y decretos, que pretenden imponer a la fuerza, temas que los venezolanos rechazaron durante el Referéndum Constitucional. En tal sentido, los empleados mostrarán su preocupación ante las distintas leyes que son inconstitucionales tales como la del Indepabis y el Proyecto de Ley de Propiedad Social, que busca reconocer tipos de propiedad que no están contemplados en la Carta Magna.

Para concluir, dijo Álvarez que el empresariado de Venezuela está acosado ante la violación de sus libertades, derechos civiles y ante la falta de diálogo social. Además, existe un cerco legal contra el aparato productivo interno y excesivos controles que ponen en riesgo a las empresas.

Cabe señalar que el delegado por parte del grupo de empleadores venezolanos es el presidente de FEDECAMARAS, Noel Álvarez y su suplente es Albis Muñoz, ex presidenta de FEDECAMARAS y miembro del Consejo de Administración de la OIT. Además también por parte de los empleadores de Venezuela: Gilberto Sánchez, Marinella Mata, Alexis Sánchez y Yelitza Suárez.

Prensa FEDECAMARAS  
MAS/ 11. 412  
2 de junio de 2010